

## El intento de EU de satanizar a Nicaragua en Consejo de Seguridad ONU.

Por: NicaLeaks. 09/10/2018



10 de mayo de 1986. La Haya, Países Bajos: en un fallo histórico contra los Estados Unidos, la Corte Mundial (Corte Internacional de Justicia) ordenó al gobierno de Reagan que detuviera el minados de los puertos en Nicaragua y suspendiera la ayuda militar a los rebeldes antisandinistas.

“Los Estados Unidos de América deben cesar y abstenerse inmediatamente de cualquier acción que restrinja, bloquee o ponga en peligro el acceso hacia o desde los puertos nicaragüenses y, en particular, la colocación de minas”. Los 15 jueces de la Corte Internacional de Justicia, 10 de mayo de 1986.

“La Corte Internacional de Justicia dictaminó hoy que la Administración Reagan había violado el derecho internacional y había violado la soberanía de Nicaragua al ayudar a los rebeldes antigubernamentales. La Corte, el brazo judicial de las Naciones Unidas, ordenó a Washington detener el “armado y entrenamiento” de los insurgentes y pagar a Nicaragua por los daños causados por los ataques militares,

algunos de los cuales dijo que los había llevado a cabo Estados Unidos”. Paul Lewis, Especial para The New York Times, 28 de junio de 1986.

Actualmente. La Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se lleva a cabo de forma rotativa, lo que permite a cada uno de los 15 miembros del Consejo de Seguridad ocupar la Presidencia, en orden alfabético, por un mes.

El 5 de septiembre, la embajadora Haley convocó una reunión sobre Nicaragua, numerosos miembros del Consejo de Seguridad se opusieron ferozmente a esta reunión, quienes declararon que Nicaragua no es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, que es el mandato del Consejo de Seguridad, y objetó que EE. UU. estaba utilizando la reunión en un intento de manipular al Consejo de Seguridad para obtener autorización para intervenir en los asuntos internos de Nicaragua, como lo había hecho EE. UU. con Libia.

Dentro del contexto histórico de las intervenciones de los Estados Unidos en Nicaragua, esta fue una de las principales preocupaciones y temores expresados por varias delegaciones, citadas a continuación, y proporciono las sentencias históricas de la Corte Mundial y la Corte Internacional de Justicia, pronunciadas hace décadas, que dictaminaron que Los Estados Unidos violaron el derecho internacional en sus anteriores intervenciones ilegales en los asuntos internos de Nicaragua.

Con reminiscencias de las lágrimas de cocodrilo que derramaron los diplomáticos libios en el Consejo de Seguridad en 2011, suplicaron al Consejo de Seguridad que interviniera en los asuntos internos de Libia, miembro soberano de las Naciones Unidas, una intervención militar que condujo a la completa destrucción del Estado libio, y el asesinato extrajudicial de Gaddafi; y de acuerdo con la práctica crónica de Estados Unidos de manipular al Consejo de Seguridad de la ONU para forzar el apoyo a su agenda geopolítica.

El Embajador de los Estados Unidos, el 5 de septiembre sacó a relucir al Sr. Gonzalo Koncke de la OEA y al Sr. Félix Maradiaga, líder de la sociedad civil nicaragüense “Para derramar lágrimas de cocodrilo suplicando al Consejo de Seguridad que intervenga en los asuntos internos de Nicaragua, en una actuación casi idéntica a la de los diplomáticos libios en 2011, que llevó a un desastre universalmente reconocido, incluido el posterior asesinato del Embajador de los Estados Unidos Christopher Stevens, y el incendio de la Embajada de los Estados

Unidos en Trípoli.

## América Latina condena el espionaje estadounidense en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas



### El embajador ruso Nebenzia

Nebenzia declaró; “Tenemos grandes preocupaciones sobre los informadores invitados. ¿Acaso el mandato del Consejo incluye realmente presionar a las autoridades de un Estado soberano para obligarlo a hacer cambios, sean los que sean y, por lo tanto, estar en connivencia con las fuerzas antigubernamentales? Después de la discusión de hoy, la polarización en Nicaragua solo puede empeorar. Es difícil no creer que eso es lo que tenían en mente los cabecillas de la reunión de hoy ... Quiero decirlo una vez más. Para nosotros es obvio que el tema de Nicaragua no tiene cabida en la agenda del Consejo de Seguridad.

“El Consejo es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y la situación política interna en Nicaragua no plantea ese tipo de amenazas. Más bien, es un ejemplo vívido y triste de interferencia externa destructiva ... y dado que la presidencia estadounidense del Consejo ha utilizado una justificación regional para incluir la cuestión de Nicaragua en la agenda del Consejo de Seguridad, no debemos dejar de mencionar algunos ejemplos de La interferencia de Washington en los asuntos internos de otros estados latinoamericanos también ... Los pueblos de África, Asia, Medio Oriente y el Pacífico también tienen algunas cosas que decir sobre este tema. En el contexto de esta política dictatorial, que ni siquiera se molesta en disfrazar, señora Presidenta, sus acusaciones sobre la interferencia mítica de terceros países en la vida política nacional de Estados Unidos con el supuesto objetivo de socavar la gran democracia

de Estados Unidos parecen particularmente torpes.

“En la memoria histórica de los pueblos latinoamericanos se encuentra el patrón trágico y aterrador de los Estados Unidos, a lo largo de los años cincuenta a los noventa, que desestabilizan metodológica y científicamente las economías de Guatemala, Brasil, Chile, El Salvador, etc., etc. (países que habían elegido presidentes democráticamente, comprometidos a utilizar los recursos de sus países para el beneficio de su propio pueblo).

“En última instancia, también fomentaron golpes militares que instalaron dictaduras respaldadas por Estados Unidos que institucionalizaron la tortura, el terror y todas las formas posibles de abusos contra los derechos humanos. Estos recuerdos amargos y horripilantes de lo que, colectivamente, equivale al genocidio de cada elemento progresivo en las poblaciones de los países latinoamericanos, son recuerdos ineludibles que no pueden consignarse a archivos históricos, pero son virulentos hasta el día de hoy.

**El Embajador de Bolivia, Sr. Llorentty Soliz, declaró con su elocuencia clásica:**



“El intervencionismo, la interferencia y la financiación de los grupos de oposición constituyen el gran elefante en la sala que no se discute en esta Cámara. El interés real de los Estados Unidos no es la defensa de la democracia; si fuera así, no emplearía dobles estándares ni daría discursos sobre la defensa de la democracia y, al mismo tiempo, financiaría golpes de Estado y desestabilizaría gobiernos elegidos democráticamente.

“El interés real no está en defender los derechos humanos; de lo contrario, los

Estados que afirman hacerlo firmarían todos los acuerdos internacionales bajo nuestro sistema para defender y promover los derechos humanos. Si los derechos humanos fueran la verdadera razón, los Estados Unidos no habrían abandonado el Consejo de Derechos Humanos, uno de los mayores logros de nuestro sistema.

“Si se tratara realmente de los derechos humanos, la tortura no sería promovida y los solicitantes de asilo no serían encarcelados, dando lugar a la separación inhumana de los padres de sus hijos. La historia reciente del intervencionismo es larga. Solo debemos considerar lo que sucedió en regiones como Oriente Medio. Como hemos dicho en muchas ocasiones, en Libia, Siria e Irak, estas políticas han creado las peores situaciones de este siglo. ¿Cuál es el verdadero interés? El verdadero interés es promover situaciones de inestabilidad y explotarlas para cambiar regímenes y controlar los recursos naturales. Ese es el objetivo clave”.

La verdad y la realidad son incuestionables en este contexto, la hipocresía y los dobles raseros denunciados por el embajador Nebenzia y el embajador Llorenty Soliz y por el Sr. Suárez Moreno, de la República Bolivariana de Venezuela (entre otros) fueron argumentos destacados repetidamente en la 72 Asamblea General Unida que siguió esta reunión del Consejo de Seguridad sobre Nicaragua.



**Septiembre de 2018, fue el turno de los Estados Unidos para mantener la Presidencia, y esta fue tutelada por la Embajadora de los Estados Unidos, Nikki Haley.**

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)**

Fotografía: NicaLeaks

**Fecha de creación**

2018/10/09